

RESOLUCIÓN N° 55 / 2025.

REF: ROL 6206-11 y 20.

AUTORIZA CAMBIO DE PROFESIONAL ARQUITECTO,
CONSTRUCTOR, CALCULISTA CONFORME AL ART. 5.1.20 O.G.U.C.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Permiso de Edificación Obra Nueva N°06/14 de fecha 16.01.2014.
2. El ING. DOM N°202500128 de fecha 13.01.2025, informando cambio de profesional Arquitecto donde se adjunta la carta de fecha Enero de 2025 suscrita por Obras Civiles Complementa Ltda. Representante Legal doña Maria Paz Godoy Reyes en su calidad de Propietario del Inmueble ubicado en Av. Blanca Estela N°1178, Pinares de Montemar de la comuna de Concón Rol de Avalúo 6206-11 y 20, donde se informa el Cambio de Profesional Arquitecto desistimiento de don Rodrigo Sheward Giordano asumiendo como profesional responsable doña Ninoska Orieta Matus Mena conforme al Art. 5.1.20 O.G.U.C.
3. Conforme al detalle establecido en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se adjunta lo siguiente:
 - a. Copia de la caratula del Libro de Obras, donde se deja constancia del cambio de profesionales Arquitecto.
 - b. Desistimiento de funciones del profesional don Arquitecto, don Rodrigo Sheward Giordano, según carta de desistimiento y constancia en el Libro de Obras.
 - c. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la Obra, suscrita por el propietario y por do Rodrigo Sheward Giordano en su calidad de profesional Arquitecto desiste y por doña Ninoska Orieta Matus Mena como profesional Arquitecto que asume el cargo.
 - d. Patente profesional vigente Arquitecto doña Ninoska Orieta Matus Mena.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **TÓMESE CONOCIMIENTO**, del Cambio de Profesional Arquitecto, según Permiso de Edificación Obra Nueva N°06/14 de fecha 16.01.2014, de Director de Obras de Concón. Responsabilidad del profesional Arquitecto asumida por doña **NINOSKA ORIETA MATUS MENA**, RU [REDACTED]

2. **COMUNÍQUESE**, al propietario del predio ubicado en Av. Blanca Estela N°1178, Pinares de Montemar de la comuna de Concón Rol de Avalúo 6206-11 y 20, **OBRAS CIVILES COMPLEMENTA LTDA.** Representante Legal doña **MARIA PAZ GODOY REYES**.

CONCÓN, 18.03.2025



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/LEG/leg

- Propietario: Obras Civiles Complementa Ltda. Representante Legal doña Maria Paz Godoy Reyes [REDACTED]
- Profesional Arquitecto que cesa funciones: Rodrigo Sheward Giordano [REDACTED]
- Expediente Técnico ING: 118/13-A (Rol. 6206-11 y 20).
- Archivo DOM

(RES_CAMBIO DE PROFESIONAL EXP. ING. 118/13-A – ING. DOM N°202500128 – ROL N°6206-11 Y 20).